

lo remette con esta Ciudad
 El Sr. J. Fran. Sacan Dijo se con
 forma con el acuerdo de la Ciudad
 siempre que se acompañen los do
 cumentos presentados por el Sr. D.
 Jose Balcarcel; y enterada acuerdo
 se acompañen por de luego a el Decano
 de oficio los mencionados documentos
 Esta Ciudad Dijo: Que atendiendo a
 lo mucho que ha travajado el Sr. D.
 Fran. S. Baldasarro en la epidemia
 padecida en este Pueblo y aquella Esqua
 dra era a las costas de este Puerto qe
 tal vez entrando en el podria desem
 penar las Comisiones que le tocan
 acuerdos se incumpla en el Ponto de
 este dia a el suso.

Certifican. Dize en este Ayuntamiento. un me
 ses de Noviembre de 1771. Juan Lopez de oficio
 primero del Ministerio de Marina
 a este Departamento natural y le
 ano de nacimiento en que manifiesta
 a su padre con su Padre y Abuelo en
 la posesion de algunos de los notorios
 y entienda de ello merecio a este
 Magistrado recibiere por su casa sus
 Dijos J. Fran. y D. Benito y se

